



ANEXO I

Solicitud de Adscripción a los Programas de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras para el curso 2024/2025.

D^a: _____, director/a del centro cuyos datos se indican a continuación, solicita la **adscripción** a los Programas de Mejora y/o Profundización Educativa seleccionados para las distintas etapas educativas.

Datos identificativos del centro:

Código:			
Denominación:			
Domicilio:		CP :	
Localidad:		Municipio:	
Teléfono:		E-mail:	

SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN

A continuación, seleccione el programa al que se adscribe en cada una de las etapas educativas:

- Educación Infantil.**
 - Programa de Profundización en Educación Infantil.
- Educación Primaria.**
 - Programa de Mejora para Educación Primaria.
 - Programa de Profundización en Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.**
 - Programa de Mejora para Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programa de Profundización en Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.**
 - Programa de Profundización en Bachillerato.



1. EDUCACIÓN INFANTIL.

Datos identificativos del Coordinador/a:

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

*En el caso de los centros públicos indicar el correo electrónico de @murciaeduca del coordinador/a

Adscripción al Programa de Profundización en Educación Infantil.

Los centros educativos que impartan el Segundo Ciclo de Educación Infantil y se adscriban al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras, dedicarán por unidad entre 60 y 90 minutos diarios a la inmersión lingüística en los niveles de 4 y 5 años. En Infantil de 3 años, dedicarán por unidad entre 90 y 180 minutos a la semana.

*La adscripción a este programa es voluntaria.

NIVEL	Nº UNIDADES	MINUTOS SEMANALES
3 AÑOS		

NIVEL	Nº UNIDADES	MINUTOS DIARIOS
4 AÑOS		
5 AÑOS		



2. EDUCACIÓN PRIMARIA.

Datos identificativos del Coordinador/a:

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

*En el caso de los centros públicos indicar el email de @murciaeduca del coordinador/a

*Los centros de Educación Primaria deberán de adscribirse a uno u otro programa

Adscripción al Programa de Mejora en Educación Primaria.

Los centros que decidan su adscripción al Programa de Mejora impartirán el área de Profundización Educativa en inglés de 1º a 5º de Educación Primaria. El área de Profundización Educativa supondrá un refuerzo del área Lengua Extranjera.

NIVEL	Nº UNIDADES
1º PRIMARIA	
2º PRIMARIA	
3º PRIMARIA	
4º PRIMARIA	
5º PRIMARIA	
6º PRIMARIA	

Adscripción al Programa de Profundización en Educación Primaria.

En el Programa de Profundización en Educación Primaria solo se podrá presentar un único itinerario, entendiendo el itinerario como el conjunto secuenciado de áreas cursadas por un grupo de alumnos en un idioma distinto del español a lo largo de una etapa educativa.

Se deberá de escribir un texto identificativo del itinerario (ej. 1º ITINERARIO)

En el itinerario se indicará el número de unidades y las áreas no lingüísticas seleccionadas en cada uno de los niveles.

Los centros que se incorporen al Programa de Profundización en Educación Primaria impartirán en inglés (área Lengua Extranjera Inglés y las ANL) al menos el 25% del horario total del alumnado en toda la etapa durante el curso 2024-2025, adquiriendo el compromiso



durante el curso 2025-2026 de dedicar al menos el 30% del horario total del alumnado en toda la etapa en inglés (área Lengua Extranjera y las ANL).

El área de Lengua Extranjera será añadida automáticamente por defecto*

ITINERARIO (Indique el nombre del itinerario)

NIVEL	Nº UNIDADES	AREAS ANL						
		Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Música y Danza	Educación Plástica y Visual	Educación Física	Profundización Educativa (hasta 5º E.P.)	Educación en Valores Sociales Cívicos (solo en 6º E.P.)
1º E.P.								
2º E.P.								
3º E.P.								
4º E.P.								
5º E.P.								
6º E.P.								

SÓLO VÁLIDA PRESENTACIÓN SEDE

NO VÁLIDO PARA PRESENTACIÓN



3- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Datos identificativos del Coordinador/a:

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

**En el caso de centro públicos indicar el email de @murciaeduca del coordinador/a*

*Los centros de Educación Secundaria Obligatoria podrán adscribirse de manera voluntaria a ambos programas, pudiéndolos ofertar de manera simultánea.

Adscripción al Programa de Mejora para Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros que decidan su adscripción al Programa de Mejora dedicarán el 50% del horario de la materia Lengua Extranjera en 1º y 2º de la ESO al refuerzo de las destrezas orales en grupos reducidos. En 3º y 4º de la ESO se reforzará las destrezas orales contando para ello con el apoyo de auxiliares de conversación.

NIVEL	Nº UNIDADES
1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	

Adscripción al Programa de Profundización en Educación Secundaria Obligatoria.

En el Programa de Profundización en Educación Secundaria Obligatoria se podrán presentar diferentes itinerarios, entendiendo el itinerario como el conjunto secuenciado de materias cursadas por un grupo de alumnos en un idioma distinto del español a lo largo de una etapa educativa.



ITINERARIO (Indique el nombre del itinerario)

Se deberá de escribir un texto identificativo del itinerario (ej. 1º ITINERARIO, 2º ITINERARIO, etc.).

Los centros podrán presentar tantos itinerarios como tengan en su centro*

ELEGIR UN IDIOMA/IDIOMAS *

- Bilingüe Inglés
- Bilingüe Francés
- Bilingüe Alemán
- Plurilingüe Inglés-Francés
- Plurilingüe Inglés-Alemán
- Plurilingüe Francés-Inglés
- Plurilingüe Francés-Alemán
- Plurilingüe Alemán-Inglés
- Plurilingüe Alemán-Francés

En cada uno de los itinerarios se indicará el número de unidades, las áreas no lingüísticas seleccionadas en cada uno de los niveles y el idioma/s (bilingüe o plurilingüe).

Los centros que se incorporen al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en Educación Secundaria Obligatoria se comprometerán a impartir en el idioma objeto del Programa (materia Lengua Extranjera y las ANL) al menos el 25% del horario total del alumnado en toda la etapa durante el curso 2024-2025 y, durante el curso 2025-2026, a dedicar al menos el 30% del horario total del alumnado en toda la etapa en el idioma objeto del Programa (materia Lengua Extranjera y las ANL).

Los itinerarios plurilingües, además del porcentaje mencionado, deberán dedicar por grupo al menos un 20% del horario total de la etapa a la impartición de una Segunda Lengua Extranjera de las ofertadas por el centro y las ANL correspondiente.

El área de Primera Lengua Extranjera será añadida automáticamente por defecto en los grupos bilingües*

El área de Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera será añadida automáticamente por defecto en los grupos plurilingües*



NIVEL	Nº UNIDADES
1º ESO	

1º ESO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Primera Lengua	Geografía e Historia	
	Matemáticas	
	Biología y Geología	
	Tecnología y Digitalización	
	Educación Física	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
	Ampliación horario lectivo (2 horas)	
Segunda Lengua	Geografía e Historia	
	Matemáticas	
	Biología y Geología	
	Tecnología y Digitalización	
	Educación Física	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
	Ampliación horario lectivo (2 horas)	

NIVEL	Nº UNIDADES
2º ESO	

2º ESO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Primera Lengua	Geografía e Historia	
	Matemáticas	
	Física y Química	
	Educación Física	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Música	
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
	Ampliación horario lectivo (2 horas)	



Segunda Lengua	Geografía e Historia	
	Matemáticas	
	Física y Química	
	Educación Física	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Música	
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
	Ampliación horario lectivo (2 horas)	

ELECTRÓNICA GARM

NIVEL	Nº UNIDADES
3º ESO	

3º ESO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Primera Lengua	Geografía e Historia	
	Biología y Geología	
	Física y Química	
	Tecnología y Digitalización	
	Educación Física	
	Música	
	Artes Escénicas y Danza	
	Comunicación Audiovisual	
	Cultura Clásica	
	Digitalización Creativa	
	Emprendimiento Personal y Social	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
Ampliación horario lectivo (2 horas)		
Segunda Lengua	Geografía e Historia	
	Biología y Geología	
	Física y Química	
	Tecnología y Digitalización	
	Educación Física	
	Música	



	Artes Escénicas y Danza	
	Comunicación Audiovisual	
	Cultura Clásica	
	Digitalización Creativa	
	Emprendimiento Personal y Social	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
	Ampliación horario lectivo (2 horas)	

NIVEL	Nº UNIDADES
4º ESO	

4º ESO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Primera Lengua	Geografía e Historia	
	Educación Física	
	Biología y Geología	
	Física y Química	
	Tecnología	
	Expresión Artística	
	Música	
	Digitalización	
	Economía y Emprendimiento	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	
	Creaciones Audiovisuales y Plásticas	
	Creaciones Escénico-Musicales	
	Educación Financiera y Consumo Responsable	
	El Mundo Clásico: Lenguaje, Historia y Patrimonio	
	Filosofía. Retórica y Argumentación	
	Investigación Científica e Innovación Tecnológica	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
Ampliación horario lectivo (2 horas)		



Segunda Lengua	Geografía e Historia	
	Educación Física	
	Biología y Geología	
	Física y Química	
	Tecnología	
	Expresión Artística	
	Música	
	Digitalización	
	Economía y Emprendimiento	
	Formación y Orientación Personal y Profesional	
	Creaciones Audiovisuales y Plásticas	
	Creaciones Escénico-Musicales	
	Educación Financiera y Consumo Responsable	
	El Mundo Clásico: Lenguaje, Historia y Patrimonio	
	Filosofía. Retórica y Argumentación	
	Investigación Científica e Innovación Tecnológica	
	Ampliación horario lectivo (1 hora)	
Ampliación horario lectivo (2 horas)		

NO VÁLIDO PARA PRESENTAR

SEDE ELECTRÓNICA CARM



4- BACHILLERATO.

Datos identificativos del Coordinador/a:

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

**En el caso de centro públicos indicar el email de @murciaeduca del coordinador/a*

*La adscripción a este programa es voluntaria.

Adscripción al Programa de Profundización en Bachillerato.

En el Programa de Profundización en Educación Secundaria Obligatoria se podrán presentar diferentes itinerarios, entendiéndolo como el conjunto secuenciado de áreas cursadas por un grupo de alumnos en un idioma distinto del español a lo largo de una etapa educativa.

ITINERARIO (Indique el nombre del itinerario)

Se deberá de escribir un texto identificativo del itinerario (ej. 1º ITINERARIO, 2º ITINERARIO, etc.).

Los centros podrán presentar tantos itinerarios como tengan en su centro*

Los centros que se incorporen al Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras en Educación Secundaria Obligatoria se comprometerán a durante el curso 2024-2025 impartir en el idioma objeto del Programa (materia Lengua Extranjera y las ANL) al menos el 25% del horario total del alumnado en toda la etapa y durante el curso 2025-2026 a dedicar al menos el 30% del horario total del alumnado en toda la etapa en el idioma objeto del Programa (materia Lengua Extranjera y las ANL).

En cada uno de los itinerarios se indicará la modalidad de bachillerato, el idioma del programa, el número de unidades y las áreas no lingüísticas seleccionadas en cada uno de los niveles.

ESLEGIR LA MODALIDAD DE BACHILLERATO *

- Artes Plásticas, Imagen y Diseño.
- Música y Artes Escénicas.
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.



ELEGIR UN IDIOMA *

- Inglés
- Francés
- Alemán

NIVEL	Nº UNIDADES
1º BACHILLERATO	

1º BACHILLERATO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Educación Física	
Filosofía	
Dibujo Artístico I	
Cultura Audiovisual	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	
Proyectos Artísticos	
Volumen	
Análisis Musical I	
Artes Escénicas I	
Coro y Técnica Vocal I	
Lenguaje y Práctica Musical	
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	
Dibujo Técnico I	
Física y Química	
Tecnología e Ingeniería I	
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	
Economía	
Historia del Mundo Contemporáneo	
Literatura Universal	
Anatomía Aplicada	
Digitalización y Ofimática	
Finanzas Responsables	
Herencia y Mitología Clásicas	
Música, Espectáculo y Comunicación	



Primera Lengua Extranjera - Ampliación horario lectivo (1 hora)	
Primera Lengua Extranjera - Ampliación horario lectivo (2 horas)	

NIVEL	Nº UNIDADES
2º BACHILLERATO	

2º BACHILLERATO ASIGNATURAS NO LINGÜÍSTICAS

Seleccione una/varias opciones

Historia de España	
Historia de la Filosofía	
Dibujo Artístico II	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	
Diseño	
Fundamentos Artísticos	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	
Análisis Musical II	
Artes Escénicas II	
Coro y Técnica Vocal II	
Historia de la Música y de la Danza	
Literatura Dramática	
Biología	
Dibujo Técnico II	
Física	
Geología y Ciencias Ambientales	
Química	
Tecnología e Ingeniería II	
Ciencias Generales	
Movimientos Culturales y Artísticos	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
Geografía	
Historia del Arte	
Fundamentos de Administración y Gestión	



Digitalización y Programación	
Electrotecnia	
Imagen Digital	
Imagen y Sonido	
Nuevos Medios Audiovisuales	
Pervivencia Clásica y Mitología	
Producción e Interpretación Musical	
Psicología	
Primera Lengua Extranjera - Ampliación horario lectivo (1 hora)	
Primera Lengua Extranjera - Ampliación horario lectivo (2 horas)	

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
E INNOVACIÓN**

P.S.: LA SECRETARIA GENERAL

Orden de 03 de enero de 2024, BORM del 4 de enero

Carmen María Zamora Párraga

(Murcia, documento firmado y fechado digitalmente al margen)

NO VÁLIDO PARA PRESENTACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA CARM